

INDICE

Responsables	1
Documentos.....	1
Introducción	2
Actuaciones en emergencias con posibilidad de enfermedades infecto-contagiosas.....	2
Proceso.....	3
Asistencia con la previa sospecha de una enfermedad infecto-contagiosa.	3
Activación.....	3
Asistencia.....	4
Traslado-derivación.....	4
Transferencia.....	4
Reactivación	4
Asistencia en la que se sospecha la existencia de una enfermedad infecto-contagiosa durante una asistencia.....	5
Indicadores	6

RESPONSABLES

Director Gerente

Director Médico

Director de Enfermería

Unidad de Mantenimiento y Parque

Medico CCU

Operador CCU

Médico UME/SUAP

Enfermero UME/SUAP

Conductor UME/SUAP

Técnico UME

DOCUMENTOS

Historia clínica 061

Incidencia informatizada 061 dirigida a Prevención de Riesgos Laborales 061

Incidencia informatizada 061 dirigida a 061

Versión: 08/07/2011 21/06/2016	Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias Región de Murcia C/Escultor José Sánchez Lozano, 7-2ªPlanta 30005 Murcia	AENOR ER Empresa Registrada UNE-EN ISO 9001	AENOR ER Transporte Sanitario UNE 179002	Puesto y firma:
Página 1 de 6				

INTRODUCCIÓN

En la actuación cotidiana de una UME/SUAP puede darse la circunstancia de asistir y trasladar a una persona/as con enfermedades infecto-contagiosas transmisibles por vía respiratoria, dérmica y parenteral; siendo las más fácilmente transmisibles las enfermedades que se transmiten por vía respiratoria.

Al tiempo en asistencia extrahospitalaria se observa un peligro no contemplado en ambiente hospitalario, ya que no es fácilmente factible; esto es, el contagio por vectores, estos pueden ser cualquier tipo de animal o insecto que se ha contagiado o ha contagiado al paciente, que al realizar la asistencia, evacuación o traslado pueden infectar o contagiar al personal interviniente.

Se desarrollan unas guías de actuación basadas en la actuación preventiva como primera norma marco, que se combinarán con los protocolos de aviso a la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio Murciano de Salud ante cualquier posible contagio, así como los protocolos de prevención de riesgos laborales y profesionales diseñados por la misma.

ACTUACIÓN EN EMERGENCIAS CON POSIBILIDAD DE ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS

El principal método de prevención es el uso sistemático de EPIs como barrera de contagio, considerando como obligatorio la aplicación sistemática del Protocolo de Higiene de Manos de la Conserjería de Sanidad, Consumo y Política Social aplicado por La Gerencia de Urgencias y Emergencias 061 que incluye lavado con solución hidroalcohólica y el uso de guantes de vinilo desechables, así como el uso de gafas de protección en todo este tipo de actuaciones.

Ahora bien los EPIs de protección individual respiratoria (mascarilla tipo 3M) y dérmica (traje tipo I) no se utilizarán hasta la evidencia de la existencia de una de estas enfermedades por la alarma social que provocaría su uso no justificado y el inconveniente para el propio interviniente que puede provocar una merma en su propia seguridad si no está justificado su uso. Como medida posterior a la confirmación de la existencia de esta enfermedad por la unidad hospitalaria de destino, el médico de la UME con la mediación del medico CCU y el medico del hospital de destino tomará la decisión de la profilaxis más adecuada a cada

Versión: 08/07/2011 21/06/2016	Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias Región de Murcia C/Escultor José Sánchez Lozano, 7-2ª Planta 30005 Murcia	 AENOR ER Empresa Registrada UNE-EN ISO 9001	 AENOR ER Transporte Sanitario UNE 179002
Página 2 de 6			

enfermedad si la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales no está operativa por el horario, cuando lo esté se le comunicará la decisión tomada.

La norma a seguir es que la sospecha de cualquier tipo de enfermedad infecto-contagiosa nos obliga a buscar la propia seguridad con el uso adecuado de las medidas de prevención y profilaxis hasta la confirmación exhaustiva por el hospital de destino que transferirá la información al CCU.

PROCESO

En la activación de la UME/SUAP, nos podemos encontrar con dos posibilidades:

- A. El CCU nos indica la posible existencia de una enfermedad infecto-contagiosa.
- B. El CCU activa y en la propia asistencia se detecta la posible existencia de una enfermedad infecto-contagiosa.

ASISTENCIA CON LA PREVIA SOSPECHA DE UNA ENFERMEDAD INFECTO-CONTAGIOSA.

ACTIVACIÓN

En la activación por el CCU, el médico de la UME/SUAP solicitará por sí mismo al operador o médico CCU toda la información posible de la enfermedad, con la que el médico de la UME/SUAP, valorará el EPI más adecuado a usar por el equipo interviniente según el tipo de contagio al que estén expuesto.

Estos EPIs se colocan antes de entrar en contacto con el ambiente del paciente, si bien el médico, enfermero y conductor cabina asistencial pueden ponerse los principales como medida preventiva, el conductor en conducción solo usará el que le permita efectuar su labor de conducción hacia la emergencia, evitando cualquier inconveniente que dificulte su labor con eficacia. Tras la llegada se colocará el resto de EPI, para evitar en la asistencia cualquier contagio.

Tipos de EPIs a usar:

- Guantes de vinilo desechables.
- Mascarilla de protección tipo 3M.

Versión: 08/07/2011 21/06/2016	Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias Región de Murcia C/Escultor José Sánchez Lozano, 7-2ª Planta 30005 Murcia	 UNE-EN ISO 9001	 UNE 179002
Página 3 de 6			

- Gafas de protección.
- Traje individual tipo I con gorro.
- Calzas y batas de un solo uso, si no están disponibles los trajes.
- Retirado de los EPIs, del modo adecuado.
- Protocolo de Higiene de manos con solución hidroalcohólica.
- Formación adecuada en la colocación y retirada de los EPIs.

ASISTENCIA

En la asistencia se usarán todos los EPIs adecuados y se recabará toda la información posible sobre el paciente, valorando el médico de la UME/SUAP la actuación a seguir en cuanto a la prevención y protección del personal interviniente al tiempo que asegura el nivel asistencial del paciente; actuando en lo no concerniente a posibles contagios en la asistencia igual que en cualquier emergencia.

TRASLADO-DERIVACIÓN

En el traslado-derivación se usarán todos los EPIs adecuados durante todo el trayecto al tiempo que se mantiene el nivel asistencial necesario a cada paciente igual que cualquier emergencia ordinaria. Se dará preaviso al hospital a través del CCU para intentar preparar una zona limpia de personal para la entrada.

TRANSFERENCIA

En la transferencia se informará de la sospecha de la enfermedad y se transferirá a la zona de aislados que nos indique el personal hospitalario. No se desprenderán de los equipos de aislamiento pues la UME/SUAP se considerará contaminada hasta su desinfección.

REACTIVACIÓN

Se comunica al CCU la sospecha de la existencia de una enfermedad infecto-contagiosa, para poder desactivar la UME/SUAP y proceder a su lavado y desinfección con el producto facilitado por la Gerencia de urgencias y Emergencias 061 depositado en cada base, tras el lavado de todo el material usado y superficies con el producto adecuado para eliminar los

Versión: 08/07/2011 21/06/2016	Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias Región de Murcia C/Escultor José Sánchez Lozano, 7-2ª Planta 30005 Murcia	 AENOR ER Empresa Registrada UNE-EN ISO 9001	 AENOR ER Transporte Sanitario UNE 179002
Página 4 de 6			

posibles restos orgánicos y organismos patógenos, se contemplará el uso de fungicida/bactericida disponible.

A la llegada a la base, se comunica al Jefe de Parque la incidencia que anotará y ordenará la desinfección, se desinfecta tras el lavado con el producto señalado, tanto el interior de la cabina asistencial como el material usado. En la desinfección se utiliza el producto, tras lo que se cierra la UME que permanece sellada y en espera durante el tiempo establecido en las instrucciones de uso del producto utilizado. Si por el tipo de contagio se contempla la UME/SUAP como no disponible por necesitar un lavado y desinfección más profunda a realizar en el Parque 061, el Jefe de Parque gestionará la sustitución de la unidad, dando cuenta al CCU de este hecho.

Tras terminar el lavado y la desinfección se ubican todos los EPIs en una bolsa doble y se depositan en el contenedor de residuos biológicos.

Terminado todo el proceso de lavado y desinfección con la espera determinada, el médico UME/SUAP transmitirá la petición al conductor, que activará la UME llamando al CCU.

Se aplicará el protocolo de Profilaxis implantado por la Consejería de Sanidad, Consumo y Política Social aplicado en la Gerencia de Urgencias y Emergencias 061

ASISTENCIA EN LA QUE SE SOSPECHA LA EXISTENCIA DE UNA ENFERMEDAD INFECTO-CONTAGIOSA DURANTE UNA ASISTENCIA

Si en el transcurso de una asistencia el médico de la UME/SUAP valora la posible existencia de una enfermedad infecto-contagiosa, valorará el uso de los EPIs más adecuados al tipo de riesgo de contagio que esté expuesto el equipo, evitando la continuidad de la exposición.

Tras esto, se aplica el Procedimiento de Actuación en Asistencia con Sospecha de enfermedad infecto-contagiosa, en cualquiera de las fases de activación de la unidad. Se comunicará al CCU inmediatamente el incidente para que considere la UME/SUAP como comprometida en una asistencia con sospecha de enfermedad infecto-contagiosa.

Versión: 08/07/2011 21/06/2016	Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias Región de Murcia C/Escultor José Sánchez Lozano, 7-2ª Planta 30005 Murcia	 Empresa Registrada UNE-EN ISO 9001	 Transporte Sanitario UNE 179002
Página 5 de 6			

INDICADORES

- Recogidos en el cuadro de mando integral de la **Gerencia de Urgencias y Emergencias 061**.

Versión: 08/07/2011 21/06/2016	Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias Región de Murcia C/Escultor José Sánchez Lozano, 7-2ª Planta 30005 Murcia	 AENOR ER Empresa Registrada UNE-EN ISO 9001	 AENOR ER Transporte Sanitario UNE 179002
Página 6 de 6			